

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MICHELIN DEL ECUADOR S.A."
REUNIDA EL 26 DE MARZO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del 2018, a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres Piso 6, concurren los accionistas de la compañía "MICHELIN DEL ECUADOR S.A." (la Compañía) tal como se desprende de cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	REPRESENTADO POR
COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCMA	US\$ 761,999.00	María Patricia Ponce Arteta
NITOR S.A.	US\$ 1.00	Galo Andrés Sánchez Araque
TOTAL	US\$ 762,000.00	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2017.
5. Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2017.
6. Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2017.
7. Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2018.
8. Nombrar y designar Comisarios para el ejercicio económico 2018.
9. Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.
10. Conocer y aprobar sobre la adopción de las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 y NIIF 15.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el Abg. Galo Andrés Sánchez Araque y como Secretario Ad-Hoc la Dra. María Patricia Ponce Arteta.

 La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el

artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

UNO. - Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico de 2017.

La presidencia otorgó la palabra al señor Rodrigo Amoroso para que dé lectura al Informe de Gerente General del ejercicio económico de 2017. Misma que fue aprobada por unanimidad.

DOS. - Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico de 2017.

El señor Amoroso da lectura al informe de Comisario que fue remitido previamente a todos los accionistas. La junta aprueba el mismo por unanimidad.

TRES. - Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico de 2017.

El señor Amoroso lee el informe de auditoría externa de la compañía relacionado al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por unanimidad.

CUATRO. - Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía del ejercicio económico de 2017.

Rodrigo Amoroso presentó un resumen del Balance General de la compañía, aprobado por unanimidad por la junta.

QUINTO. - Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía del ejercicio económico de 2017.

El señor Amoroso leyó un resumen del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía para el ejercicio económico de 2017, en donde los accionistas no tuvieron inconveniente y lo aprobaron por unanimidad.

SEXTO. - Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del ejercicio económico de 2017.

Se informa a los presentes que el resultado del ejercicio económico 2017, arrojó una utilidad del ejercicio de \$23.834,08. Después de una breve deliberación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que no se realizará reparto de dividendos.

SÉPTIMO. - Nombrar y designar Miembros del Directorio para el ejercicio económico 2018.

Por cuanto los nombramientos de los directores han vencido, la Junta resuelve nombrar a los miembros del Directorio, mismo que se conforma por un Presidente, dos miembros principales y un suplente para cada miembro principal. Para lo cual la Junta elige por unanimidad a las siguientes personas:

- Nour Eddine Bouhassoun
- Rogelio Salino Cortes
- Thibaud Roger Guy Bersihand
- Florence Eggertswyler
- Sergio Haelton De Oliviera Gil

OCTAVO. - Nombrar y designar Comisarios para el ejercicio económico 2018.

La Junta resuelve nombrar como comisario principal de la compañía a la señora Martha Proaño Naranjo, portadora de la cédula de identidad No. 1703299055, cargo que ejercerá para el ejercicio económico de 2018.

NOVENO. - Nombrar y designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Luego de una breve deliberación y por obligación estatutaria, la compañía acuerda por unanimidad contratar a la empresa Price Waterhouse Coopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio económico del año 2018.

DÉCIMO.- Conocer y aprobar sobre la adopción de las Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 y NIIF 15.

MICHELIN DEL ECUADOR S.A. al cierre del año 2017 preparó la etapa de diagnóstico de la adopción de las Normas Internacionales de información financiera : NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 15 " Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" Por lo que la presente Junta aprueba por unanimidad que en el transcurso del año 2018 se ejecute la implementación y determinación de ajustes NIIF si los hubiere.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede media hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12h00 se levanta la sesión.



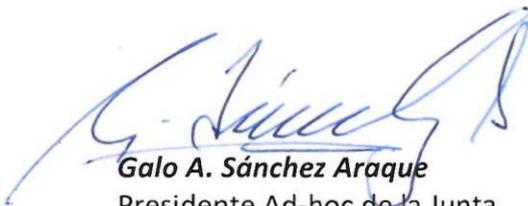
María Patricia Ponce Arteta

Por: COMPAGNIE FINANCIERE MICHELIN SCmA



Galo A. Sánchez Araque

Por: NITOR S.A.



Galo A. Sánchez Araque
Presidente Ad-hoc de la Junta



María Patricia Ponce Arteta

Secretario Ad-Hoc de la Junta

